



**RSGC-P14-01: Autoinforme para el seguimiento del Título.**

**MASTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS  
VULNERABLES**

**CENTRO: FACULTAD DE DERECHO**

**CURSO:2019/2020**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 28/01/2021	Fecha: 28/01/2021

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO**

<b>Id del ministerio:</b>	4316555
<b>Denominación de la Titulación:</b>	MASTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES
<b>Centros/Sedes en las que se imparte:</b>	FACULTAD DE DERECHO (SEDE JEREZ)
<b>Curso académico de implantación:</b>	2019/2020
<b>Tipo de Enseñanza:</b>	PRESENCIAL
<b>Convocatoria de seguimiento DEVA:</b>	

**I). INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB**

**Web del título:** <https://bit.ly/3oEXfUd>

**Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio I) IPD.**

<b>Fecha del informe</b>	<b>Recomendaciones recibidas:</b>	<b>Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</b>
5/6/2020	<i>Recomendación nº 1</i> INCLUIR FECHA DE PUBLICACIÓN DEL TÍTULO EN EL BOE	Acción de mejora: INCLUIDO ITEM EN PÁGINA WEB  Evidencia contrastable: <a href="https://bit.ly/3oEXfUd">https://bit.ly/3oEXfUd</a> , APARTADO "INFORMACIÓN DEL TÍTULO"
5/6/2020	<i>Recomendación nº 2</i> INCLUIR CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO EN LA PÁGINA WEB	Acción de mejora: INCLUIDO ITEM EN PÁGINA WEB  Evidencia contrastable: <a href="https://bit.ly/3oEXfUd">https://bit.ly/3oEXfUd</a> , CARTEL DE PRESENTACIÓN Y DATOS INICIALES
5/6/2020	<i>Recomendación nº 3</i> INCLUIR NORMAS DE PERMANENCIA EN LA PÁGINA WEB	Acción de mejora: INCLUIDO ITEM EN PÁGINA WEB  Evidencia contrastable: <a href="https://bit.ly/3oEXfUd">https://bit.ly/3oEXfUd</a> , APARTADO "INFORMACIÓN DEL TÍTULO"
5/6/2020	<i>Recomendación nº 4</i> INCLUIR SALIDAS ACADÉMICAS EN RELACIÓN CON OTROS TÍTULOS EN LA PÁGINA WEB	Acción de mejora: INCLUIDO ITEM EN PÁGINA WEB  Evidencia contrastable: <a href="https://bit.ly/3oEXfUd">https://bit.ly/3oEXfUd</a> , APARTADO "INFORMACIÓN DEL TÍTULO"
5/6/2020	<i>Recomendación nº 5</i>	Acción de mejora: INCLUIDO ITEM EN

	INCLUIR SALIDAS PROFESIONALES EN LA PÁGINA WEB	PÁGINA WEB  Evidencia contrastable: <a href="https://bit.ly/3oEXfUd">https://bit.ly/3oEXfUd</a> , APARTADO "INFORMACIÓN DEL TÍTULO"
5/6/2020	Recomendación nº 6 INCLUIR TOTALIDAD DEL ALUMNADO MATRICULADO EN LA PÁGINA WEB	Acción de mejora: INCLUIDO ITEM EN PÁGINA WEB  Evidencia contrastable: <a href="https://bit.ly/3oEXfUd">https://bit.ly/3oEXfUd</a> , APARTADO "INFORMACIÓN DEL TÍTULO"
<b>II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD</b>		

### Análisis:

- Se valora de forma positiva el funcionamiento, en general, del Sistema de Garantía de Calidad, por cuanto nos permite un continuo proceso de mejora de los procesos realizados para la gestión del título.

Motivado por el Estado de Alarma, el Consejo de Calidad y el Consejo de Gobierno de la UCA, aprobaron una adenda al SGC. (<https://bit.ly/2MOpanW>). En base a esta Adenda, se decidió no lanzar las encuestas de satisfacción de los grupos de interés (PDI, Estudiantes y PAS) con el título, ya que estas encuestas, según el SGC, se lanzan entre marzo y abril de cada año y dado que coincidía con el principio del Estado de Alarma se consideró no apropiado. Paralelamente, a iniciativa de la DEVA, se trabajó, por parte de todas la Universidades Andaluzas, en la elaboración de encuestas "ad-hoc" para estos tres colectivos con el objetivo de evaluar las actuaciones que las universidades estaban llevando a cabo. Estas encuestas se lanzaron en el mes de julio. En el caso concreto de este Máster, y seguramente motivado por la fecha de lanzamiento de la encuestas, no contestaron a las mismas ni profesorado ni estudiantes. Es por este motivo, por el cual en el presente autoinforme se muestran pocos indicadores de satisfacción. No obstante, desde el Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos nos informan que en el presente curso se retomará la gestión de estas encuestas habituales.

Por lo tanto, no podemos valorar de forma positiva que, para el curso 19/20, gran parte de la valoración dependa de la cumplimentación de encuestas por parte de los grupos de interés.

- Se valora de forma positiva el funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del centro responsable del título (Facultad de Derecho), sobre todo teniendo en cuenta su labor durante la situación de confinamiento y docencia no presencial, para la convalidación de prácticas externas por las acciones admitidas desde la Universidad de Cádiz (acciones de voluntariado o labores profesionales) y otras muchas cuestiones relacionadas con la docencia no presencial (como la aprobación de addendas para las asignaturas). No se han producido acuerdos significativos que influyan en el desarrollo del título tal cual estaba previsto en su Memoria y Plan Docente, salvo los derivados de la incidencia del Estado de Alarma y la conversión de la docencia al modo no presencial.

- Se valoran de forma muy positiva las modificaciones adoptadas en las encuestas del curso 19/20, derivadas de la incidencia del COVID-19, puesto que era imposible hacer una valoración en el mes de julio de aspectos como las prácticas externas o los egresados, puesto que éstas prácticamente han venido realizándose hasta el mes de diciembre del presente año y, en muchos casos, han tenido que ser sustituidas por la realización de cursos convalidables o la convalidación de labores de voluntariado en entidades afines al máster.

- Se refieren, a continuación, las principales medidas adoptadas en aplicación de las distintas normas e Instrucciones que determinaron la adaptación de la docencia a la modalidad no presencial, que puede consultarse en <https://bit.ly/39BELQa> .

- **EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS ACADÉMICAS ADOPTADAS POR EL PASO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL, DERIVADA DE LA INCIDENCIA DEL COVID-19**, las modificaciones efectuadas han sido las siguientes, reflejadas en las Addendas elaboradas para las asignaturas:

1.- Realización de la docencia de forma no presencial pero mayoritariamente de forma síncrona, interactuando los docentes con los alumnos fundamentalmente a través de las plataformas big blue bottom, zoom o Skype, y otros recursos como publicación de materiales en el campus virtual, diferenciado entre material de estudio y material complementario y publicación de powerpoints con audio. La primera asignatura afectada por esta situación tuvo, lógicamente, más dificultades para adaptarse a este sistema por el desconocimiento de esta dinámica para los docentes, que en escasos supuestos optaron por realizar la docencia de forma no síncrona con la puesta a disposición de materiales y prácticas atendidas a través de correo electrónico. Todos los docentes externos estuvieron en contacto virtual con los alumnos, a través de la plataforma Skype, zoom o big blue bottom. La segunda asignatura afectada se impartió, en su totalidad, de forma síncrona, estando los alumnos en contacto con todos los docentes UCA y externos, a través de la plataforma Skype, zoom o big blue bottom. La asistencia de los alumnos se ha seguido controlando en función de su presencia en las sesiones virtuales.

2.- Todas las pruebas de evaluación se realizaron mediante cuestionarios virtuales, integrados en el campus virtual, y las revisiones a través de correo electrónico del campus virtual o telefónica o por videoconferencia, en caso de solicitud. Debido a la mayor dificultad para controlar la presencialidad de los alumnos, se modifica la ponderación de la evaluación en los siguientes términos: 50% de la calificación final se obtiene de la nota obtenida en el examen final; 50% de la calificación final se obtiene de las notas obtenidas en los casos prácticos remitidos a los docentes y cuya realización es obligatoria (anteriormente, 40% y el 10% restante en función del nivel de asistencia a clase).

**CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS PARA LA ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA, PREVISTOS EN EL DOCUMENTO MARCO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA Y LA EVALUACIÓN A LA SITUACIÓN PROVOCADA POR EL COVID-19 :**

1.- Se aprobaron las addendas correspondientes para todas las asignaturas, publicadas en el campus virtual de las asignaturas afectadas (Nuevas formas de pobreza, personas y grupos en riesgo y medidas de protección para la inclusión, y Multiculturalidad y protección internacional e interna de la inmigración y las minorías religiosas), publicándose en el campus virtual de coordinación del título un documento en el que quedaron especificados los cambios que afectaban a docencia y evaluación (evidencia: publicación Guías Docentes, <https://asignaturas.uca.es/asig/>, incluyéndose también las adendas en el campus virtual de las asignaturas).

2.- Se respetó el horario previsto para las asignaturas, ampliándose algunas sesiones a la semana de descanso prevista en el mes de mayo (por feria de Jerez) para recuperar docencia síncrona que no se pudo realizar con docentes externos por las iniciales dificultades del sistema.

3.- No se han grabado sesiones porque no ha sido requerido por ningún alumno, habiendo sido baja en el título la única estudiante internacional.

4. En la adenda de las asignaturas se especifica el modo de realización de las tutorías: virtuales o foro del campus virtual.

**CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS PARA LA ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN, PREVISTOS EN EL DOCUMENTO MARCO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA Y LA EVALUACIÓN A LA SITUACIÓN PROVOCADA POR EL COVID-19 :**

1.- Las adendas contemplaron los cambios en el sistema de evaluación, publicándose en el campus virtual de coordinación del título un documento en el que quedaron especificados los cambios que afectaban a docencia y evaluación (evidencia: publicación Guías

Docentes, <https://asignaturas.uca.es/asig/>, incluyéndose también las adendas en el campus virtual de las asignaturas).

2.- Se incrementó el porcentaje de evaluación continua, del 40 al 50%.

3.- La evaluación se realiza a través de una modalidad prevista por la Universidad, cual es el cuestionario a través del campus virtual, manteniéndose el mismo modelo de examen previsto para la evaluación presencial (cuestionario tipo test). Las normas de realización se publican en el campus virtual de las asignaturas afectadas.

4.- Los estudiantes mantienen su derecho a revisión, siendo comunicada su día y hora de realización a través de los avisos del campus virtual.

**CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS PARA LA ADAPTACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES, PREVISTOS EN EL DOCUMENTO MARCO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA Y LA EVALUACIÓN A LA SITUACIÓN PROVOCADA POR EL COVID-19 :**

1.- Todos los alumnos matriculados realizan las prácticas externas, bien de forma no presencial en entidades, bien de forma presencial en entidades a partir del mes de septiembre, o bien de forma no presencial a través de los cursos de formación prácticas ofertados por la Universidad. Los alumnos que cumplían con los criterios de la Universidad convalidaron los créditos de la asignatura con la realización de actividades profesionales o actividades de voluntariado previas, directamente relacionadas con las competencias del título. En tales casos, fueron aceptadas por la Garantía de Calidad del Centro.

**CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS SOBRE EVALUACIÓN DE TFM, PREVISTOS EN EL DOCUMENTO MARCO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA Y LA EVALUACIÓN A LA SITUACIÓN PROVOCADA POR EL COVID-19 :**

1.- La defensa de los trabajos TFM se ha realizado, sin incidencia, de forma no presencial a través de las plataformas google meet, zoom o big blue bottom, implementándose el siguiente sistema de convocatoria y aviso a los alumnos, a través del campus virtual de coordinación (evidencia: Campus Virtual:

- En el plazo previsto, debían mandar correo simultáneamente a [tfmvulnerables@uca.es](mailto:tfmvulnerables@uca.es) y [departamentos.campusjerez@uca.es](mailto:departamentos.campusjerez@uca.es), con asunto SOLICITUD DE DEFENSA Y DEPÓSITO TFM MASTER VULNERABLES, adjuntando 2 archivos: formulario de solicitud de defensa con el informe del tutor/a (impreso 3) y el texto del trabajo en formato pdf.

- Posteriormente, los tribunales evaluadores y las fechas de defensa se publicarían en el campus de coordinación y en la página web del master, avisándose de ello a los alumnos a través del correo del campus virtual.

- Posteriormente, el presidente/a del Tribunal remitía el enlace para conectarse a la defensa.

- Los presidentes de los Tribunales solicitaron los números de teléfono a los alumnos para poder avisarles en el momento de tener de conectarse a la sesión.

- Las actas correspondientes se remitieron, firmadas digitalmente por los secretarios de las comisiones evaluadoras, a la Secretaría del Centro y a la responsable de gestionar las actas en Administración.

2.- Los tutores realizaron las pertinentes tutorías de forma on line.

**Puntos Fuertes:**

- El Sistema de Garantía de Calidad permite llevar a cabo una constante revisión y reflexión sobre nuestra actuación.

- La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho constituye adecuado un foro de reflexión y debate en la implementación del título, y un elemento crucial en la gestión de la conversión de la docencia con motivo de la incidencia del COVID-19.

- El título se adapta sin problemas a los cambios necesarios por la incidencia del COVID-19.

El problema que se ha detectado en la aplicación del Sistema de Garantía Interno de Calidad en relación a este título ha sido la ausencia de colectivos (docentes y alumnos) que cumplimenten las encuestas de valoración del título, por lo que hay varios aspectos de este autoinforme relativos a su satisfacción sobre los cuales se carecen de indicadores que nos permitan hacer una valoración. Esta circunstancia es justificable, teniendo en cuenta la confluencia de dos circunstancias:

- La fecha en que se han realizado las encuestas, que ha sido durante el mes de julio, fecha en la cual los docentes ya están muy desconectados del título y los alumnos ya lo han finalizado, en gran parte, puesto que la defensa de los TFM se ha producido a mediados de dicho mes y varios de ellos finalizaron las prácticas externas.

- La situación generada por la incidencia del COVID-19, que no nos ha permitido realizar una campaña presencial de concienciación de la necesidad de realizar las encuestas, y de aviso de la fecha de las mismas. Por otra parte, al ser el primer año de implantación del título desconocíamos que esta circunstancia se iba a plantear, para poder implementar alguna acción de mejora.

<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora</i>

#### Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD.

<i>Fecha del informe</i>	<i>Recomendaciones recibidas:</i>	<i>Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</i>
	NO PROCEDE	

#### III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN

##### Análisis:

- Aun cuando ninguno de los grupos de interés ha contestado las encuestas de valoración del máster, es posible realizar una valoración positiva del proceso de implantación conforme a lo que exponemos a continuación.

- El máster ha cumplido con la planificación establecida en su memoria, con un número de matriculados superior al previsto (32 sobre 30), sin cambios significativos de horarios ni de centro de impartición. La evaluación de las asignaturas se planificó en una franja de dos semanas (del 3 al 14 de febrero), lo que conllevó que los exámenes se realizasen en fechas muy alejadas a la impartición efectiva de las asignaturas, de carácter muy multidisciplinar y que tratan materias muy diferentes, e imposibilitó evaluar a una de las asignaturas del primer cuatrimestre (Discriminación y violencia en el ámbito laboral y protección penal de las víctimas de violencia de género) en dicho periodo. Tal situación se ha solventado en el curso 2020/2021 con la realización de los exámenes finales al finalizar

la docencia de cada asignatura, manteniéndose la división de asignaturas entre el primer y el segundo cuatrimestre conforme a lo previsto en la memoria.

- No se han detectado incidencias en cuanto a metodologías o actividades formativas.
- Las guías docentes incluyen todos los apartados previstos, salvo la bibliografía. En este aspecto encontramos más dificultad al ser asignaturas de carácter multidisciplinar y con un contenido muy repartido entre diversas áreas de conocimiento.
- No se publicó una guía para la elaboración del TFM para el curso 19/20, sí un modelo Memoria de prácticas ubicado en el campus virtual de coordinación, remitiéndose a lo previsto para el Grado en Derecho en relación al TFM. En el curso 20/21 se han publicado tres guías relativas a la elaboración de los TFM: guía para la elaboración de estudios y casos prácticos, guía para la elaboración de dictámenes y guía para realizar la evaluación. Por lo tanto, se considera que esta carencia ya está solventada.
- Cambios producidos por el Estado de Alarma: conforme a lo previsto en las adendas aprobadas para todas las asignaturas pendientes del máster, la docencia se impartió de forma no presencial de forma síncrona, realizándose las pruebas de evaluación a través de cuestionarios “on line” publicados en el campus virtual. Los docentes, tanto de la UCA como externos, convocaron a los alumnos a través de sesiones big blue bottom, zoom o Skype. Las sesiones de los docentes externos se organizaron por los coordinadores de las asignaturas. No se ha producido ninguna variación en cuanto profesorado, estructura de las asignaturas o contenidos previstos. La defensa de los trabajos TFM se ha realizado, sin incidencia, de forma no presencial a través de las plataformas google meet, zoom o big blue bottom, implementándose el siguiente sistema de convocatoria y aviso a los alumnos, a través del campus virtual de coordinación, según el procedimiento ya indicado en el apartado II).

**Puntos Fuertes:**

- Alto número de alumnos matriculados, superior incluso al máximo previsto en la Memoria del Título
- Mantenimiento de todo el plan docente y todos los docentes externos previstos en la planificación durante todo el curso
- Ausencia de incidencia en la planificación de las actividades prácticas y el horario previsto
- Ausencia de modificaciones en la planificación durante el Estado de Alarma

<b>Puntos débiles</b>	<b>Acciones de mejora</b>
<p>Punto débil nº 1: No se ha elaborado una guía propia de elaboración del TFM</p>	<p>Acción de mejora nº 1: Publicación en la página web del máster y en el campus de coordinación, para el curso 20/21, de tres guías relativas a la elaboración de los TFM: guía para la elaboración de estudios y casos prácticos, guía para la elaboración de dictámenes y guía para realizar la evaluación (evidencia: <a href="https://bit.ly/2Zz8raZ">https://bit.ly/2Zz8raZ</a>, apartado ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA)</p>
<p>Punto débil nº 2: Realización de los exámenes finales en fechas alejadas a la impartición efectiva de las asignaturas, no permitiendo en las fechas previstas evaluar una asignatura del primer cuatrimestre.</p>	<p>Acción de mejora nº2: Modificación del horario, incluyendo la evaluación de las asignaturas a medida que va finalizando su impartición, en el curso 20/21(evidencia: <a href="https://bit.ly/2Zz8raZ">https://bit.ly/2Zz8raZ</a>, apartado ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA, horarios curso 20/21)</p>

--	--

**Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN.**

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
	NO PROCEDE	

**IV) PROFESORADO**

INDICADOR	Comparativa	Objetivo o Indicador *	19-20
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas	TÍTULO	50%	43.24%
	CENTRO		42.19%
	UCA		52.59%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente	TÍTULO	68%	67.57%
	CENTRO		51.56%
	UCA		51.64%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente	TÍTULO	18.4%	0%
	CENTRO		18.42%
	UCA		18.25%
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docencia (evaluación positiva)	TÍTULO	33%	32.43%
	CENTRO		23.44%
	UCA		25%

**Análisis:**

El profesorado del máster está claramente deslindado entre docentes internos (profesores de la UCA) y docentes externos (profesorado que provienen de entidades muy relacionadas con las materias del máster, no pertenecientes a la UCA).

En relación a los docentes internos, su nivel de adecuación a las materias impartidas es muy elevado, puesto que todos son especialistas en dichas materias y se les ha sugerido desde la coordinación del

máster la docencia. El número de miembros de cuerpos docentes universitarios se considera bastante razonable, siendo 18 docentes catedráticos o titulares, y 7 profesores contratados doctores, categoría laboral equivalente a la de profesor titular, alcanzando, según el informe PC9-01 al 67.56% de los docentes del máster. El total de sexenios acumulados, conforme a los resultados de dicho informe, es de 41, niveles superiores a los indicados por los otros títulos de postgrado de la Facultad. La calidad del profesorado también se constata en función del porcentaje de los que han obtenido evaluación positiva del programa DOCENTIA, superior a la media del centro y de la UCA. No se considera necesaria su sustitución.

Por otra parte, la participación del profesorado en acciones formativas se considera razonable, siendo superior a la media del centro, así como su participación en Proyectos de Innovación y Mejora, en un porcentaje superior a la media del centro y de la UCA.

No es posible que aparezcan asignaturas vinculadas a proyectos de innovación al ser el primer año de implantación del título, y ser necesario evaluar su funcionamiento y posibles carencias para incorporar sus materias en planes de innovación.

En relación a los docentes externos, en el curso 19/20 éstos son los que se relacionan, habiendo impartido docencia en las materias indicadas y siendo totalmente adecuados a los objetivos del máster y a las competencias a desarrollar:

La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Rosario Carmona, UPO
Custodia y derecho de visitas. <b>Inmaculada Delgado/Carmen Oteo ICAB Jerez</b>
La intervención social en materia de desprotección de menores. <b>José Molina. Jefe del Servicio de la Unidad de Protección de Menores. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales</b>
La intervención de los menores de edad en los procesos civiles. <b>Isabel Cadenas. Magistrada-Juez JPI Cádiz</b>
Intervención judicial con menores infractores y perfil del menor infractor. <b>Antonio Puerta. Magistrado-Juez de Menores Cádiz</b>
Intervención social con menores-jóvenes en el marco contextual de la Ley 5/2000 que regula la responsabilidad penal de los menores. <b>José Carlos Albert, Director Centro de Menores Bahía de Cádiz. Verónica Cañas García, psicóloga del Centro de Menores Bahía de Cádiz.</b>
Dilemas éticos en la práctica clínica geriátrica. <b>Dr. Juan Carlos Durán. Director Geriátrico San Juan Grande</b>
Alternativas a la incapacitación judicial. <b>Javier Manrique. Notario</b>
Protección patrimonial de las personas mayores y con discapacidad. <b>Federico Cabello de Alba. Notario. Fundación Aequitas.</b>
Recursos de asistencia y atención psicológica en materia de violencia de género (local y autonómica). <b>Rosario Carrión Santos y Carmen Asenjo Serrano, Instituto Andaluz de la Mujer. Amalia Ortiz Pino, Centro Asesor de la Mujer, Ayuntamiento de Jerez</b>
Violencia de género. <b>Juan José Parra. Magistrado-Juez Juzgado Penal nº2 Jerez</b>
Medidas judiciales de protección de las víctimas. <b>Jorge Fernández, Magistrado Juez Juzgado Violencia de Género Jerez</b>
Actuación policial en materia de violencia de género y doméstica. <b>Cesar García Lomobardía, Inspector UFAM, y Francisco José García Carrasco, Comisario Jerez</b>
La perspectiva antiopresiva y antirracista en contextos multiculturales. <b>Francisco Morales. CEAIN, Centro de Atención a los inmigrantes Jerez</b>
Tutela de las minorías religiosas. <b>Rocío Domínguez. Especialista en Derecho Canónico. Profesora titular jubilada de la UCA</b>

Documentación y legalidad de ciudadanos extranjeros en España. <b>Eugenio Ricote, Jefe de la Oficina de Extranjería. Subdelegación del Gobierno en Cádiz</b>
Las condiciones de trabajo de los extranjeros en España. <b>Eugenio Santabárbara, Inspector Jefe de Trabajo Cádiz</b>
La invisibilidad de las personas sin hogar. <b>José Chamizo. Defensor del Pueblo en Andalucía hasta el año 2013</b>
Medidas de protección para la inclusión social. <b>Jose Ramón Madurga, Subdirector Provincial de Prestaciones de la provincia de Cádiz</b>
Trata y prostitución: aspectos sociales y criminológicos. <b>Esther Pomares, Pfr Dra. Universidad de Jaén</b>
El sistema penitenciario español: tratamiento y régimen. <b>FranciscoSalaverri, Director Centro Penitenciario de Algeciras</b>
Adicciones: Cómo trabajar la prevención en colectivos vulnerables <b>Proyecto Hombre Ana Lucrecia Aranda Martín</b>
Cómo intervenir en las adicciones: trabajo integral de recuperación personal. <b>Proyecto Hombre. Carlos Alfonso de Silva Rodríguez</b>
Medidas de protección de los deudores hipotecarios sin recursos Los procedimientos de desahucios de viviendas. <b>Pablo Sánchez, Magistrado-Juez JPI nº 1, Juez Decano de Cádiz</b>

No ha sido necesaria la sustitución de ningún docente, siendo las entidades en las que prestan servicios adecuadas a los contenidos del máster y constituyendo su experiencia profesional una fuente de enriquecimiento del título y uno de sus grandes valores.

La labor de coordinación de los coordinadores de las asignaturas con los docentes, tanto internos como externos, ha funcionado en este curso sin que hayamos detectado ningún problema y sin errores en cuanto a solapamientos entre las materias abordadas, que ya habían sido analizadas con carácter previo al inicio del máster.

Las labores de coordinación se han realizado mediante reuniones inicialmente presenciales de la Comisión Académica del Máster, previas a su inicio para evaluar los índices de las materias y evitar los posibles solapamientos, posteriores reuniones de seguimiento en función de las cuestiones que haya sido necesario aclarar. Para la atención y presentación de los docentes externos se ha realizado un cuadrante de presentaciones, repartidas entre los coordinadores de las asignaturas. Los mecanismos de contacto entre coordinadores utilizados han sido la realización de reuniones presenciales, las reuniones a través de correo electrónico y en el Estado de Alarma las reuniones a través de google meet, además de un chat específico en la aplicación whatsapp y la indicación de todas las posibles incidencias a través del campus de coordinación del máster en el campus virtual de la Universidad de Cádiz. Las guías docentes están coordinadas y revisadas por la coordinadora del título, habiendo cuestiones uniformes para todas las asignaturas como el sistema de evaluación.

El Estado de Alarma no ha producido ningún efecto en relación al profesorado previsto para impartir docencia en el máster, que se ha mantenido sin modificaciones.

#### **Puntos Fuertes:**

- Amplio elenco de docentes externos de acreditada experiencia y vinculación con las materias abordadas por el máster
- Alta participación del profesorado en acciones formativas, superior a la media del centro, y también

en Proyectos de innovación y mejora, superior a la media del centro y de la UCA.

- Elevado porcentaje de profesorado evaluado con el DOCENTIA, superior a la media del centro y de la UCA.
- Elevado número de sexenios entre los docentes del máster.
- Elevado número de docentes pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios o a la categoría de profesor contratado doctor.
- Positiva y fluida relación de cooperación y coordinación interna, tanto entre la Coordinación del Título con los correspondientes Coordinadores de materias, como, internamente, en cada una de las asignaturas entre los diversos equipos docentes. Ello ha agilizado la gestión, información y funcionamiento interno de todo el conjunto de docentes (UCA y Externos) implicados en el Título.

<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora</i>
NO SE DETECTAN	

#### Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio IV) PROFESORADO.

<i>Fecha del informe</i>	<i>Recomendaciones recibidas:</i>	<i>Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</i>
	NO PROCEDE	

#### V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	19-20
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	TÍTULO	80%	60%
	CENTRO		55.26%
	UCA		56.52%

#### Análisis:

- Los porcentajes de asignaturas del título con actividad en el campus virtual es superior a la medida del centro y de la UCA, por lo que consideramos que se está haciendo un uso muy óptimo de este recurso en la docencia. Desconocemos, sin embargo, dada la situación excepcional que se ha producido en el curso 19/20, en el que toda la actividad se ha desarrollado a través del campus virtual, incluso la evaluación, sobre todo en las dos últimas asignaturas del título, porque el porcentaje de uso no es más elevado. El título publica todos los materiales de los docentes en todas las asignaturas en el campus, como se puede constatar en su campus virtual, y está dotado de un curso virtual de coordinación donde se han realizado todas las comunicaciones relevantes, y a través del cual se gestiona el TFM y las prácticas externas.

- El máster se ha desarrollado en un seminario dotado con todas las infraestructuras necesarias (0.010, planta baja del edificio seminarios y despachos del Campus de la Asunción, Jerez), con 50 plazas, con ordenador, pantalla, cañón y pizarra, sin que se hayan recibido quejas sobre el funcionamiento de los medios o su climatización. Los servicios de consejería del centro han servido de apoyo para la recepción de los partes de asistencia de los alumnos por parte de los docentes.
- Los alumnos han sido atendidos desde la coordinación del máster, así como por los órganos implicados en el PROA de la facultad, contando con el nombramiento de una Delegada de Curso que ha servido de cauce para transmitir a la coordinadora del título las necesidades de apoyo de los alumnos.
- Los convenios de colaboración con entidades externas eran suficientes, pero la incidencia del COVID y el Estado de Alarma han imposibilitado que todos los alumnos hayan podido realizar las prácticas en todas las previstas, habiéndose recurrido en gran medida a la convalidación de actividades profesionales y labores de voluntariado, así como a la realización de los cursos habilitados por la UCA.
- En relación a los cambios producidos por el Estado de Alarma, ha sido necesario un mayor apoyo del campus virtual para el desarrollo de la docencia no presencial, habiendo sido necesaria la progresiva adaptación del profesorado, sobre todo del externo, a la impartición de la docencia síncrona. Todos los docentes del máster tuvieron contacto directo con los alumnos a través de plataformas como zoom, big blue bottom y Skype. Se indican, a continuación, la cronología de las acciones desarrolladas por el Vicerrectorado de digitalización e infraestructuras de la UCA durante el periodo de alarma:

**6 de Marzo de 2020. 13:00 h.**

Reunión con representantes de SEA-EU para el diseño de aulas para la Teledocencia.

Al finalizar la misma, los responsables del Área de Tecnologías de la Información resaltan la necesidad de estar preparados y reforzar los sistemas de teledocencia.

Se acuerda solicitar presupuesto para ampliar el número de licencias de Adobe Connect.

**11 de Marzo de 2020. 10:00 h.**

Nueva reunión con representantes de SEA-EU para el diseño de aulas para la Teledocencia.

Ya se dispone del presupuesto para ampliar el número de licencias de Adobe Connect. Se acuerda tenerlo todo preparado para iniciar el trámite de adquisición. Se pasa de 25 a 100 licencias.

**11 de Marzo de 2020. 12:00 h.**

Reunión con técnicos del Área de Sistemas de Información para el refuerzo del Campus Virtual:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.

**12 de Marzo de 2020. 20:00 h.**

Reunión de la Junta de Andalucía con los Rectores de las Universidades Andaluzas.

Se acuerda un cierre de las instalaciones durante dos semanas, a partir del día 16 de Marzo.

**13 de Marzo de 2020. 10:00 h.**

Constitución de la Comisión de Seguimiento de actuaciones por COVID-19. En reunión telemática permanente mientras dura el cierre de instalaciones.

Las preocupaciones se centran en las medidas de seguridad y el traslado de estudiantes Erasmus.

**13 de Marzo de 2020. 12:00 h.**

Reunión del Consejo de Dirección de la UCA para acordar actuaciones de cara al cierre de instalaciones.

Se activan las medidas programadas en los días anteriores.

Se adelanta el contenido de una instrucción sobre Teletrabajo y Teledocencia.

**13 de Marzo de 2020. 15:00 h.**

Los medios de comunicación recogen la noticia de la decisión del Gobierno de decretar el Estado de Alarma.

**15 de Marzo de 2020. 00:00 h.**

Comienza el Estado de Alarma.

**16 de Marzo de 2020.**

Primer día lectivo tras la proclamación del Estado de Alarma.

Envío de la [INSTRUCCION UCA/I01VIDI/2020 de 16 de marzo de 2020 sobre utilización de Teledocencia.](#)

**Teletrabajo.Instrucciones y soporte para:**

Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.

Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.

Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.

Uso de videoconferencias para realizar reuniones.

Uso de portafirmas

**General.** Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>

**Teledocencia:**

Atención a los usuarios a través de CAU para atender a las distintas incidencias.  
Diversas actualizaciones para ampliar y reconfigurar el Campus Virtual.  
Actuaciones sobre los brokers.  
Actualización y generación de nuevos contenidos en la web  
<https://cursosenabierto.uca.es/>

### **Marzo de 2020. Primeras semanas tras la proclamación del Estado de Alarma.**

#### **Problemas con el software de Videoconferencia BigBlueButton:**

##### **Jueves día 19:**

Se detectó que se estaba haciendo un uso intensivo de BBB, sobre 250 sesiones en cada una de las tres máquinas (av01, av02 y av03), más de 750 sesiones en total. Esto unido a la cantidad de recursos, tanto de CPU como de disco que consume esta herramienta hacían que se estuviera viendo afectado el resto del sistema.

Se tomaron las siguientes acciones:

Deshabilitar la opción de grabación de sesiones para la herramienta BBB.

Enviar un mensaje a todo el PDI indicando esta restricción y proponiendo alternativas.

Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.

Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.

##### **Otras Actuaciones:**

Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.

Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.

Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse  
<https://control.uca.es/regeneracionclave.html>

### **Marzo/Abril de 2020. Primeras semanas tras la proclamación del Estado de Alarma.**

##### **Otras Actuaciones:**

Contactos con otras universidades a través del grupo CRUE-TIC, realizando videoconferencias, compartiendo documentos, etc.

##### **Asistencia a Webinars:**

Techmakers Microsoft Teams (26/3).

UNESCO Managing high-stakes exams and assessments during the Covid-19 (9/4).

Presentación Guía de Evaluación de las universidades de Castilla León (17/4).

**Reuniones con empresas** para solicitar información sobre productos software.

Etiqmedia (20/2 y 27/3).

Matlab. (23/3).

Blackboard Collaborate (6/4).

Respondus Lockdown Browser y Respondus Monitor (7/4).

Kaltura (17/4).

Muchas empresas ofrecen sus productos de manera gratuita durante el periodo de pandemia.

**Abril de 2020. Se siguen tomando medidas de mejora.**

**BIGBLUEBUTTON :**

De 1 servidor a 5. →**500%**

De 4 CPU a 76. →**1900%**

De 8 GB RAM a 490 GB. →**6125%**

**CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE**

De 1.7 TB a 5 TB. →**294%**

**CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE**

Prácticamente se ha **duplicado la capacidad**

**CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE**

**En el Portal CV:** de 100 conexiones simultáneas a 300 →**300 %**

**En Moodle:** de 850 conexiones simultáneas a 3000 →**353 %**

**Abril de 2020. Datos de uso de Campus Virtual durante el periodo de confinamiento.**

304 estudiantes se han conectado por primera vez a Campus Virtual.

42 docentes se han conectado por primera vez a Campus Virtual.

153 asignaturas han sido activadas por primera vez a Campus Virtual.

Se han creado un total de 241 cursos nuevos en este periodo, de los cuales 234 está asociados al plan de ordenación docente.

- Encuesta de satisfacción con las medidas COVID de la Universidad: no está disponible

**Puntos Fuertes:**

- Porcentaje de uso del campus virtual superior a los niveles medios del centro y la UCA
- Disponibilidad de un seminario dotado de todos los recursos necesarios y con un número de plazas suficientes en función de la oferta del máster.

<b>Puntos débiles</b>	<b>Acciones de mejora</b>
NO SE APRECIA NINGUNO A DESTACAR	

--	--

**Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS..**

<i>Fecha del informe</i>	<i>Recomendaciones recibidas:</i>	<i>Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</i>
--------------------------	-----------------------------------	--

NO PROCEDE

**VI) INDICADORES Y RESULTADOS.**

**VI.1) ORIENTACION PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO.**

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	19-20
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	TÍTULO	100%	100%
	CENTRO		98.92%
	UCA		99.04%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	TÍTULO	100%	106.67%
	CENTRO		97.89%
	UCA		82.83%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia de la titulación.	TÍTULO	100%	120%
	CENTRO		112.63%
	UCA		169.74%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	TÍTULO	100%	100%
	CENTRO		65.96%
	UCA		62.24%
ISGC-P02: Oferta de plazas	TÍTULO	30	30
	CENTRO		95
	UCA		1765
ISGC-P02: Matriculados de nuevo ingreso	TÍTULO	30	32
	CENTRO		93
	UCA		1462
ISGC-P02-07: % de estudiantes egresados	TÍTULO	70%	68.7

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	19-20
de la UCA matriculados en títulos de Máster Universitario de la UCA (Solo para Títulos de Máster)			5%
	CENTRO		-
	UCA		-

**VI.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS.**

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	19-20
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza	TÍTULO	4.3%	4.1
	CENTRO		4.1
	UCA		4.3
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.	TÍTULO	4.4%	4.25
	CENTRO		4.2
	UCA		4.47
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia (o con la actividad académica)	TÍTULO		-
	CENTRO		
	UCA		
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento	TÍTULO	95%	94.86%
	CENTRO		97.72%
	UCA		87.89%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito	TÍTULO	100%	100%
	CENTRO		99.63%
	UCA		98.80%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación	TÍTULO	95%	94.86%
	CENTRO		98.08%
	UCA		88.95%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación	TÍTULO	72%	71.88%
	CENTRO		73.40%
	UCA		50.50%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia	TÍTULO	100%	100

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	19-20
			%
	CENTRO		99.71%
	UCA		92.63%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono	TÍTULO	8%	9.38%
	CENTRO		6.38%
	UCA		8.74%

**VI.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS**

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	19-20
ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas (área de CCSS).	TÍTULO	97%	96.15%
	CENTRO		99.09%
	UCA		88.72%

**VI.4) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES**

**VI.5) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.**

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	19-20
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.	TÍTULO	3.9	3.85
	CENTRO		3.96
	UCA		3.56

**VI.7) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES**

**Análisis:**

- En **ORIENTACIÓN PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO**, Todos los indicadores del título son altamente positivos, llegando al 100% en adecuación, ocupación y renovación, y superando dicho porcentaje en preferencia y ocupación. No hay, por lo tanto, puntos débiles que destacar. La oferta de plazas es adecuada para un título de máster. En relación a otros títulos similares, cual es el Máster en protección jurídica de las personas y grupos vulnerables, impartido en la Universidad de Oviedo, su tasa de matriculación ha sido en éste más baja, de 27 alumnos. En el total de los títulos universitarios españoles de grado máster, la índices de rendimiento, éxito y evaluación son inferiores al de éste título.
- En **PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS**, no se detectan puntos débiles del título puesto que todas las tasas se mantienen en porcentajes muy cercanos a los indicados para el centro, considerándose suficientemente razonables. En relación a la tasa de graduación se considera altamente razonable teniendo en cuenta que, por la incidencia del COVID-19, varios alumnos han finalizados sus prácticas externas en los meses de octubre y noviembre. En relación a la tasa de graduación, también la incidencia del COVID-19 ha provocado el obligatorio abandono de una alumna de nacionalidad brasileña que tuvo que regresar a su país, por lo que no consideramos relevante en el análisis global del resultado del título el porcentaje de 9.38%.
- En **GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS**, la tasa de rendimiento es superior a la media de la UCA y muy cercana a la del centro, por lo que se considera que está en un porcentaje aceptable. No se han presentado quejas oficiales sobre el contenido de las prácticas, que ha debido adaptarse a los procedimientos excepcionales previstos por la incidencia del COVID-19, habiéndose adaptado todos ellos a las competencias que el título prevé que sus alumnos deben adquirir. Así, las entidades que han aceptado alumnos en prácticas presenciales u on line son adecuadas al perfil del título, y los cursos realizados han permitido a los alumnos adquirir competencias necesarias para su futuro profesional. En cualquier caso, obviamente los alumnos hubiesen preferido hacer todos las prácticas presenciales que estaban inicialmente previstas.
- En **GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES**, no hay datos ni del título ni del centro, lo cual es comprensible teniendo en cuenta el Estado de Alarma declarado a lo largo del curso 19/20. No se ha previsto en el curso 19/20 la participación de los alumnos en programas de movilidad que, en cualquier caso, no se hubiesen podido desarrollar.
- En **EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS**, se carecen de datos objetivos para valorar este apartado ante la ausencia de informes del título, en relación a los alumnos y al profesorado. El grado de satisfacción del PAS con el título es superior al promedio de la UCA y muy cercano al del centro, por lo que se considera un nivel de satisfacción razonable. En cualquier caso, nos parece un dato relevante la ausencia de quejas o BAUS presentados al título o sus docentes.
- En **GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES**, no se registra ninguna queja o sugerencia de mejora de los alumnos. Aun cuando no consta en el Informe aportado, se tiene constancia de haber recibido al menos 3 BAUS de felicitación de los alumnos en la gestión de la asignatura NUEVAS FORMAS DE POBREZA, PERSONAS Y GRUPOS EN RIESGO Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, por la coordinación de la misma a cargo de la pfra. Vanesa Hervías durante el Estado de Alarma. Se desconoce la ausencia de este dato positivo en el informe.
- Durante el Estado de Alarma la modificación que se aprecia es el haber recibido BAUS de felicitación por la gestión de la docencia de los profesores externos.

**Puntos Fuertes:**

- Ausencia de quejas o sugerencias de mejora, aun siendo el primer año de implantación del título y sin experiencia en su gestión.
- BAUS de felicitación por la gestión de la docencia de los profesores externos por parte de la pfra. Vanesa Hervías, aun cuando no están registrados en el informe, correspondientes a la última asignatura impartida en el Máster “Nuevas formas de pobreza, personas y grupos en riesgo y medidas de protección para la inclusión social”.
- Siendo el primer año de impartición sin experiencia previa, muy elevadas tasas de adecuación, ocupación, renovación, preferencia y ocupación.
- Tasa de graduación elevada, a pesar de la incidencia del COVID.
- Elevadas tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia.
- Tasa de rendimiento en prácticas externas superior a la media de la UCA y muy cercana a la del centro.
- El grado de satisfacción del PAS con el título es superior al promedio de la UCA.

NINGÚN PUNTO DÉBIL A DESTACAR

<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora</i>
NINGUNO	

**Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio VI) INDICADORES Y RESULTADOS.**

<i>Fecha del informe</i>	<i>Recomendaciones recibidas:</i>	<i>Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</i>
--------------------------	-----------------------------------	--

NO PROCEDE

**VII) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN.**

NO PROCEDE

**a) Recomendaciones de los Informes de verificación.**

**Recomendaciones del Informe de Verificación.**

<i>Fecha del informe</i>	<i>Recomendaciones recibidas:</i>	<i>Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</i>
--------------------------	-----------------------------------	--

NO PROCEDE

**b) Recomendaciones de los Informes de modificación.**

**Recomendaciones de los Informes de Modificación de la DEVA.**

<i>Fecha del</i>	<i>Recomendaciones recibidas:</i>	<i>Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia</i>
------------------	-----------------------------------	--

<b>informe</b>	<b>contrastable:</b>
NO PROCEDE	

**c) Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA.**

NO PROCEDE

Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA.		
Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:

**VIII) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso).**

**No recomendaciones del Informe de auditoría interna:**

**Nº de recomendaciones recibidas: Indique el número.**

21

**Análisis:**

Todas las recomendaciones indicadas, referida a la información publicada del título, fue completada en su página web. Evidencia: <https://bit.ly/3oEXfUd>

**IX) PLAN DE MEJORA**

FICHAS DEL PLAN DE MEJORA

Año: 2019

Nº 1

Origen:		
<b>Informe verificación o modificación DEVA:</b> <input type="checkbox"/> 1. Descripción del título <input type="checkbox"/> 3. Competencias <input type="checkbox"/> 4. Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> 5. Planificación de enseñanzas <input type="checkbox"/> 6. Personal académico <input type="checkbox"/> 7. Recursos materiales y servicios <input type="checkbox"/> 8. Resultados previstos <input type="checkbox"/> 9. Sistema de Garantía de Calidad <input type="checkbox"/> 10. Calendario de implantación	<b>Informe renovación acreditación DEVA:</b> <input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Resultados del programa <input type="checkbox"/> 7. Indicadores	<b>Informe seguimiento DEVA o Autoinforme:</b> <input checked="" type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Proceso de implantación del título <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Indicadores y Resultados

<b>Tipo de Recomendación:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil	<input type="checkbox"/> Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	---	--

<b>Descripción de la Recomendación/Punto Débil:</b> <i>INCLUIR FECHA DE PUBLICACIÓN DEL TÍTULO EN EL BOE; INCLUIR CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO EN LA PÁGINA WEB; INCLUIR NORMAS DE PERMANENCIA EN LA PÁGINA WEB; INCLUIR SALIDAS ACADÉMICAS EN RELACIÓN CON OTROS TÍTULOS EN LA PÁGINA WEB; INCLUIR SALIDAS PROFESIONALES EN LA PÁGINA WEB; INCLUIR TOTALIDAD DEL ALUMNADO MATRICULADO EN LA PÁGINA WEB</i>	
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL</b>	
<b>Descripción de la Acción de Mejora 1:</b> INCLUIDOS ITEMS EN PÁGINA WEB	
<b>Justificación de la Acción de Mejora 1 :</b>  SE HA LLEVADO A CABO LA RECOMENDACIÓN PROPUESTA, COMPLETANDO LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL TÍTULO	
<b>Responsable de la Acción de Mejora 1:</b>  COORDINADORA DEL TÍTULO	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 2020/06/06	<b>Fecha finalización:</b> 2020/12/01

<b>Acción finalizada:</b> <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<b>Fecha cierre</b> (para no finalizadas):
<b>Indicador:</b> NO PROCEDE	
<b>Valor del indicador:</b>	
<b>Observaciones:</b> NO HAY INDICADORES QUE NOS AVALEN, DE FORMA OBJETIVA, EL IMPACTO QUE HAYA PODIDO TENER EN EL TÍTULO LA REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA, PERO ES CONSTATABLE EN LAS CONSULTAS RECIBIDAS PARA OBTENER INFORMACIÓN DEL TÍTULO QUE LO REFLEJADO EN LA PÁGINA WEB TIENE UN CONTENIDO SUFICIENTE Y CLARIFICADOR A EFECTOS DE TOMAR DECISIONES EN LOS PROCESOS DE MATRÍCULA.	
<b>Evidencia URL:</b> <a href="https://bit.ly/3oEXfUd">https://bit.ly/3oEXfUd</a>	

<b>Año:</b>	<b>2019</b>
-------------	-------------

<b>Nº</b>	<b>2</b>
-----------	----------

<b>Origen:</b>		
<b>Informe verificación o modificación DEVA:</b> <input type="checkbox"/> 1.Descripción del título <input type="checkbox"/> 3. Competencias <input type="checkbox"/> 4. Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> 5. Planificación de enseñanzas <input type="checkbox"/> 6. Personal académico <input type="checkbox"/> 7. Recursos materiales y servicios <input type="checkbox"/> 8. Resultados previstos <input type="checkbox"/> 9. Sistema de Garantía de Calidad <input type="checkbox"/> 10. Calendario de implantación	<b>Informe renovación acreditación DEVA:</b> <input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Resultados del programa <input type="checkbox"/> 7. Indicadores	<b>Informe seguimiento DEVA o Autoinforme:</b> <input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input checked="" type="checkbox"/> 3. Proceso de implantación del título <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Indicadores y Resultados

<b>Tipo de Recomendación:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil	<input type="checkbox"/> Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	---	--

<b>Descripción de la Recomendación/Punto Débil:</b> NO SE HA ELABORADO UNA GUÍA PROPIA DE ELABORACIÓN DEL TFM
--

ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL	
<b>Descripción de la Acción de Mejora 1:</b> PUBLICACIÓN DE UN DOCUMENTO EN LA PÁGINA WEB DEL MÁSTER Y EN EL CAMPUS DE COORDINACIÓN CON UNA GUÍA DE ELABORACIÓN DEL TFM, ANTES DEL 1 DE FEBRERO DE 2021, ELABORADO POR LA COORDINADORA DE LA ASIGNATURA "TRABAJO FIN DE MÁSTER" CON LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL TÍTULO	
<b>Justificación de la Acción de Mejora 1 :</b>  LA COORDINADORA DEL MÁSTER ES, A SU VEZ, COORDINADORA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER, POR LO QUE ELABORARÁ UNA GUIA PARA SU ELABORACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL TÍTULO, Y COORDINANDO SU REALIZACIÓN CON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER (QUE ASUME LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN TRABAJO FIN DE MÁSTER). SE TOMARÁ COMO REFERENCIA, TAMBIÉN, LA GUÍA PREVISTA EN EL GRADO EN DERECHO, POR LAS SIMILITUDES QUE SUS TRABAJOS FIN DE GRADO PUEDEN TENER CON LOS PREVISTOS EN ESTE TÍTULO. EN LA ELABORACIÓN DE LA GUÍA SE ATENDERÁ A LOS MODELOS PREVISTOS DE REALIZACIÓN DE TRABAJO FIN DE MÁSTER EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL TÍTULO (UN ESTUDIO, UN DICTAMEN SOBRE UNA CUESTIÓN TEÓRICA ESPECÍFICA O UN CASO PRÁCTICO DETERMINADO, RELATIVO A UN TEMA DE LAS MATERIAS OBJETO DEL PLAN DE ESTUDIOS).	
<b>Responsable de la Acción de Mejora 1:</b>  COORDINADORA DEL TÍTULO Y DE LA ASIGNATURA TRABAJO FIN DE MÁSTER.	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> <b>2021/01/01</b>	<b>Fecha finalización:</b> <b>2021/01/15</b>
<b>Acción finalizada:</b> <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b>
<b>Indicador:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.</li> </ul>	
<b>Valor del indicador:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Satisfacción global con planificación de la enseñanza de los alumnos: 4.1</li> <li>- Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia: 4.25</li> </ul>	
<b>Observaciones:</b>	
<b>Evidencia URL:</b> <a href="https://bit.ly/3oEXfUd">https://bit.ly/3oEXfUd</a> , APARTADO ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA (apartado Trabajo de Fin de Máster)	

<b>Año:</b>	<b>2019</b>
-------------	-------------

<b>Nº</b>	<b>3</b>
-----------	----------

<b>Origen:</b>
----------------

<p><b>Informe verificación o modificación DEVA:</b></p> <p><input type="checkbox"/> 1. Descripción del título</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Competencias</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Acceso y Admisión de Estudiantes</p> <p><input type="checkbox"/> 5. Planificación de enseñanzas</p> <p><input type="checkbox"/> 6. Personal académico</p> <p><input type="checkbox"/> 7. Recursos materiales y servicios</p> <p><input type="checkbox"/> 8. Resultados previstos</p> <p><input type="checkbox"/> 9. Sistema de Garantía de Calidad</p> <p><input type="checkbox"/> 10. Calendario de implantación</p>	<p><b>Informe renovación acreditación DEVA:</b></p> <p><input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Profesorado</p> <p><input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos</p> <p><input type="checkbox"/> 6. Resultados del programa</p> <p><input type="checkbox"/> 7. Indicadores</p>	<p><b>Informe seguimiento DEVA o Autoinforme:</b></p> <p><input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 3. Proceso de implantación del título</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Profesorado</p> <p><input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos</p> <p><input type="checkbox"/> 6. Indicadores y Resultados</p>
--	---	--

<p><b>Tipo de Recomendación:</b></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil</p>	<p><input type="checkbox"/> Recomendación de especial seguimiento</p>
--------------------------------------	--	---

<p><b>Descripción de la Recomendación/Punto Débil:</b> REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES FINALES EN FECHAS ALEJADAS A LA IMPARTICIÓN EFECTIVA DE LAS ASIGNATURAS, NO PERMITIENDO EN LAS FECHAS PREVISTAS EVALUAR UNA ASIGNATURA DEL PRIMER CUATRIMESTRE.</p>	
<p align="center"><b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL</b></p>	
<p><b>Descripción de la Acción de Mejora 1:</b> MODIFICACIÓN DEL HORARIO, INCLUYENDO LA EVALUACIÓN DE LAS ASIGNATURAS A MEDIDA QUE VA FINALIZANDO SU IMPARTICIÓN EN EL CURSO 20/21.</p>	
<p><b>Justificación de la Acción de Mejora 1 :</b> CON ESTA ACCIÓN DE MEJORA LA EVALUACIÓN DE LAS ASIGNATURAS ES MÁS CERCANA A LA FECHA EN QUE SE HAN IMPARTIDO, LO CUAL ES UNA MEJORA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS PUESTO QUE CADA ASIGNATURA TRATA MATERIAS MUY DIVERSAS Y TIENEN MÁS RECIENTE TODO LO APRENDIDO EN ELLAS. ADEMÁS, CON ELLO TODAS LAS ASIGNATURAS DEL PRIMER CUATRIMESTRE, QUE SON MUCHAS CONFORME A LO PREVISTO EN LA MEMORIA, QUEDAN EVALUADAS EN PLAZO PARA ENTREGAR LAS ACTAS ACADÉMICAS.</p>	
<p><b>Responsable de la Acción de Mejora 1:</b> COORDINADORA DEL TÍTULO</p>	
<p><b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 2020/07/01</p>	<p><b>Fecha finalización:</b> 2020/09/15</p>
<p><b>Acción finalizada:</b> <input checked="" type="checkbox"/> SÍ    <input type="checkbox"/> NO</p>	<p><b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b></p>
<p><b>Indicador:</b> • ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.</p>	

- ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.

**Valor del indicador:**

- Satisfacción global con planificación de la enseñanza de los alumnos: 4.1
- Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia: 4.25

**Observaciones:****Evidencia URL:**

<https://bit.ly/3oEXfUd>, apartado ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA, PLAN DOCENTE CURSO 2020/2021